

RICARDO DE LORENZO Y MONTERO MEDALLA DE ORO DEL ICOMBA

Especialista en Derecho Sanitario y Laboral, Seguridad Social, Derecho Administrativo, Derecho de las Nuevas Tecnologías Sanitarias y Derecho Farmacéutico. Es licenciado en Derecho por la UCM (1968-1973), postgraduado por la City Of London Polytechnic, Guildhall University (Londres). Ha realizado cursos de doctorado en la Facultad de Medicina de la UCM.

Ha sido fundador y director-profesor del I Master de Derecho Sanitario de la Facultad de Medicina de la UCM. Es profesor de Derecho Sanitario, así como codirector y profesor del Master en Derecho Sanitario en la Facultad de Medicina de la Universidad San Pablo CEU de Madrid.

De Lorenzo y Montero ha escrito numerosas publicaciones y libros. Entre otros muchos: *Comentarios a Ley de Protección de Datos*; *Marco Legal de la Sedación en Endoscopia Digestiva*; *Protección de Datos en el Derecho Sanitario*; *Ética en la objeción de conciencia*; *Aspectos Legales del Acto Médico en Otorrinolaringología y Patología Cervicofacial*; *Curso de Derecho Sanitario para Médicos de Atención Primaria*; *Información, Consentimiento y Documentación Clínica en Dermatología*; *Derechos y Obligaciones de los Pacientes*; *El Médico y el Farmacéutico ante el Código Penal*; *Manual Práctico de la Ley Básica de Autonomía de los Pacientes para Oncólogos*; *Manual Práctico de la Ley Básica de Autonomía de los Pacientes para Ginecólogos y Obstetras*.

Además, ha dirigido y coordinado el Plan de Formación en Responsabilidad Profesional para Médicos de la Asociación Española de Derecho Sanitario y es coautor del Código Sanitario (recopilación legislativa del Derecho Sanitario Español, 6 tomos), probablemente una de las más completas codificaciones europeas de legislación sanitaria.

Es presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario Académico; correspondiente honorífico de la Real Academia Nacional de Medicina; académico de honor de la Academia Española de Estudios Históricos de Estomatología y Odontología; y miembro del Comité de Presidentes de la Asociación Mundial de Derecho Médico, de la Asociación Iberoamericana de Derecho Sanitario, del Mansfield Law Club de Londres y de la International Bar Association IBA.

Ha recibido numerosas distinciones, como el Premio Edimsa 1990 a la Trayectoria y Labor Profesional en el Mundo del Derecho Médico, el Premio El Médico 1994 al Autor del Año, el Premio Edimsa 1997 por su labor al frente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, el Premio Primera Década 1998 de la coordinadora de médicos de hospitales por su contribución al conocimiento y difusión del derecho sanitario, el Premio Maimónides otorgado por The Society for Medicine and Law in Israel (2001) y el Premio Medical Economics (2008).





PALABRAS DE RICARDO DE LORENZO **TRAS RECIBIR LA MEDALLA DE ORO DEL** **COLEGIO DE MÉDICOS DE BADAJOZ**



Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Badajoz, miembros de su Junta Directiva, queridísimas amigas y amigos, señoras, señores, desde que entré en la madurez, es decir, desde que advertí el sentimiento de crecimiento sutil interior, tengo para mí que si estamos aquí, si hemos llegado a esta vida es, entre otras cosas, para aprender a dar las gracias.

Gracias, pues, de corazón por la distinción con que me habéis honrado, y que me ha llenado de alegría por venir de donde viene. Un Colegio Profesional, el de Badajoz.

He dedicado mucho tiempo y trabajo a los Colegios Profesionales, defendiendo y proclamando desde el ejercicio de mi profesión, como los Colegios son los únicos garantes del disfrute de prestaciones sanitarias en condiciones de solidaridad, ética y progreso en la formación y en la calidad asistencial. A ello tienen derecho los pacientes y los usuarios de los sistemas de salud, cualesquiera que éstos sean, y nuestras corporaciones no pueden renunciar a su posición de garante de los derechos de los pacientes.

Premian el resultado de una ilusión de la que como profesional del Derecho estuve siempre convencido y era que la salud no es sólo Medicina y que alcanzarla como objetivo no era solo Derecho y era necesario que Médicos, Profesionales sanitarios y juristas caminaran juntos por un nuevo camino que fue el Derecho Sanitario. Y para ello se requería equilibrio, equilibrio para que el nuevo camino del Derecho Sanitario nos pudiera conducir por la senda del sentido común a realizar aquellas cosas que siendo difíciles de hacer, se logran con cierta apariencia de sencillez para alcanzar la grandeza de la obra soñada.

Este entendimiento necesario, tan evidente hoy, ha requerido un gran esfuerzo por parte de todos, ya que Medicina y Derecho han estado tradicionalmente incomunicados, lo que paradójicamente originaba la multiplicación de litigios en el sector sanitario.

Litigios, a los que he dedicado mi ejercicio profesional hasta ganarme ese sobrenombre "Abogado de los Médicos", porque era entonces muy difícil el planteamiento de un problema de salud en una sala de Audiencias. Y durante mucho tiempo ha sido imposible trasladar a ese ámbito el valor de la medicina y el de los profesionales que sirve la salud y que deben adoptar soluciones inmediatas de las que puede depender la vida de un paciente sin tener a mano instrumentos de consulta y diagnóstico y mucho menos un médico forense que pudiera informar de la corrección o incorrección de un tratamiento.

He procurado al tiempo, hacer entender al personal sanitario que tiene que enfrentarse en su diario quehacer con los controles y con las exigencias que el Derecho impone a su ejercicio profesional, que muy a menudo desconoce, que no vean al Abogado y al Magistrado como una especie de siniestra inspección únicamente ideada para poner trabas a su actuación, sino que todos estamos con ellos para alcanzar y asumir que el reconocimiento del derecho a la protección de la salud viene de la mano de los más fundamentales derechos a la libertad de la persona, a su autodeterminación, a su dignidad e incluso a su integridad física y moral.

He tenido mucho tiempo para lograr cosas y espero tener un largo tiempo por delante, para poder seguir haciéndolas. Y al aceptar este premio, soy absolutamente consciente de todo el trabajo que resta por hacer, para afianzar la realidad de un derecho a la protección de la salud servido por los profesionales sanitarios en atención a los valores jurídicos y sociales del hombre que acude a beneficiarse de sus servicios. A ello y a la defensa de esos profesionales sanitarios dedicaré mis esfuerzos.

Permítanme finalmente que disfrute del honor de recibir esta distinción con la humildad pero con el orgullo de ser el Abogado de los Médicos a cuyo ejercicio profesional he dedicado la parte del camino de mi vida que me ha traído hoy hasta aquí, poderla dedicar a los profesionales del Derecho que en ese camino del Derecho Sanitario han hecho suyas todas estas ilusiones y con la debilidad, si se me permite, de dedicársela también a mi familia, a mi único hermano Médico y mi mejor consejero, a mi cuñada también sanitaria, del cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, pero y lo que es más importante de Llerena. **A mis hijos también Abogados de Médicos, a los amigos y amigas que han venido a compartir conmigo este momento, Julio Sánchez-Fierro compañero de despacho y amigo, ejemplo personal y profesional para todos los que compartimos el día a día contigo; la Dra. Hernando de Larramendi, que con su dedicación y trabajo engrandece a la Fundación Mapfre; Eduardo Martín Serrano, compañero de ilusiones y Presidente de la Asociación Andaluza de Derecho Sanitario y el Notario de la Sanidad Española el periodista y amigo Miguel Ángel Martín, y a todos los que me han transmitido su alegría al saberlo y no han podido estar hoy aquí. Para todos son estas palabras.**

Termino diciendo que cuando uno se adentra en el mundo de la palabra, lo que es propio de mi profesión sabemos que estas nacen, crecen, menguan o se modifica su significado y por eso hay veces que uno siente que una sola palabra no llega para expresar lo que sentimos.

Esto es lo que me está pasando hoy y ahora con la palabra gracias, tantas veces usada sin sentir, sin pensar, de manera rutinaria a la que únicamente puedo añadirle un simple adverbio: muchas gracias. Muchas gracias a todos los Médicos de Badajoz, muchas gracias a la Junta de Gobierno del Colegio y muchas gracias al gran Presidente que tienen y que por mucho tiempo conserven el Dr. Pedro Hidalgo.